

Documento WSIS/PC-2/DT/3-S  
27 de febrero de 2003  
Original: inglés

PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN  
BASADO EN LOS DEBATES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ 2  
PLAN DE ACCIÓN

1 La sociedad de la información es un concepto que está evolucionando y cuya traducción a la práctica persiguen todas las sociedades, que en este proceso pueden aprender unas de otras. Actualmente, la sociedad de la información ha alcanzado distintos niveles de desarrollo en todas las regiones y países. Por consiguiente, sería necesario y más eficaz idear un Plan de Acción flexible, que podría utilizarse como marco de referencia y fuente de orientación e inspiración en los planos regional y nacional.

**A) Lista de temas**

**1) *Infraestructura de la información y las comunicaciones: financiación e inversión, asequibilidad, desarrollo y sostenibilidad***

2 Nuestros países, conscientes de la necesidad de generar una igualdad de oportunidades para el acceso y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, se comprometen a tomar medidas para superar la brecha digital, desnivel que refleja las diferencias existentes entre y en los países desde el punto de vista económico, social, cultural, educativo, sanitario y de acceso al conocimiento, y es un elemento de tales diferencias.

3 Para lograr un acceso asequible y universal es importante hacer que las tecnologías existentes y nuevas proporcionen conectividad a todos, especialmente a través de instituciones accesibles al público, como escuelas, bibliotecas, oficinas de correos y centros comunitarios polivalentes. Habría que prestar especial atención a:

- la forma en que las TIC pueden beneficiar a los discapacitados, mediante iniciativas innovadoras;
- el estudio y la promoción de soluciones adaptadas al entorno para la introducción de las TIC, especialmente en zonas rurales;
- el establecimiento de puntos de acceso públicos y la creación de una red básica africana utilizando una infraestructura innovadora de comunicaciones.

4 El establecimiento de la sociedad de la información debe basarse en plataformas de normas técnicas que puedan interfuncionar a escala internacional y sean accesibles para todos, y en la innovación tecnológica de las TIC, así como en sistemas diseñados para promover el intercambio de conocimientos a nivel mundial, regional y subregional, a través de cualquier medio de comunicación. Dado que se prevé un acusado aumento en el volumen del tráfico internacional y regional por Internet, es importante fortalecer la infraestructura de red de banda ancha regional e internacional, con el fin de potenciar la eficacia de la red y proporcionar capacidad para atender las necesidades de los países y sus nacionales.

5 Los centros comunitarios de información y comunicación son esenciales para garantizar el acceso completo a los servicios sociales y de información, particularmente en zonas rurales. Las políticas de acceso universal deben promover la mejor conectividad posible a un costo razonable a las regiones subatendidas. Es necesario dar seguimiento al fenómeno de la convergencia de las tecnologías, a fin de integrar las TIC tradicionales con las nuevas, creando alternativas de acceso que contribuyan a la reducción de la brecha digital. La creación y provisión de equipos de acceso de bajo costo y de puntos de acceso comunitarios multifuncionales deberán formar parte esencial de la agenda para reducir la brecha digital.

6 La optimización de conexiones entre las grandes redes de flujo de información debería ser fomentada mediante la creación de puntos de intercambio de tráfico regional, que reduzcan los costos de interconexión y permitan ampliar la penetración de las redes de acceso. La remuneración por el uso de las redes e infraestructuras debe ser fijada de acuerdo con parámetros objetivos y no discriminatorios.

7 Habría que implementar redes dorsales TIC regionales para facilitar el intercambio entre los países y evitar el efecto de eje central y traba cuando la información sale de la región y regresa a ella después de transitar a través de otras regiones. El necesario desarrollo de la infraestructura para garantizar la conectividad requiere una complementariedad entre políticas públicas firmes encaminadas a garantizar la conectividad y la participación del sector privado. Resulta esencial adoptar medidas favorables a la liberalización, la privatización y la competencia, así como eliminar tarifas excesivas.

## 2) *Acceso a la información y el conocimiento*

### 3) *La función de los gobiernos, el sector empresarial y la sociedad civil en la promoción de las TIC para el desarrollo*

8 Es insoslayable lograr la participación cabal y eficaz de todos los asociados en el desarrollo de nuevas aplicaciones TIC. Habría que definir claramente el cometido, las responsabilidades y los objetivos de cada asociado.

9 El sector público tendría que explorar modalidades innovadoras para corregir las insuficiencias del mercado y llevar la sociedad de la información a todos los sectores de la economía y la sociedad, especialmente a las personas que viven en condiciones de pobreza. El sector privado desempeña un papel importante en el desarrollo y la difusión de las TIC, al paso que la sociedad civil, incluidas las ONG, colabora estrechamente con las comunidades para fortalecer iniciativas relacionadas con las TIC. Es menester acrecentar la cooperación y las asociaciones entre los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales, así como entre el sector privado y la sociedad civil, para idear y aplicar de manera eficaz varias iniciativas, dando para ello prioridad a los recursos humanos disponibles en el plano local.

10 Se insta a todos los asociados a movilizar recursos en favor del desarrollo de la sociedad de la información, lo que incluye una mayor inversión en la infraestructura de telecomunicaciones, la creación de capacidad humana, el establecimiento de marcos de política y el desarrollo de contenido y aplicaciones locales que respondan a condiciones culturales específicas. Las organizaciones internacionales y regionales, incluidas las entidades financieras y de desarrollo, tienen una función importante que desempeñar a la hora de integrar la utilización de las TIC en el proceso de desarrollo y poner a disposición los recursos necesarios a dicho efecto.

11 Deberá darse prioridad al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas locales mediante su integración en la economía digital. Es indispensable que las políticas públicas fomenten la innovación y el espíritu empresarial. Deberá estimularse el desarrollo de empresas con base tecnológica, mediante fondos de capital de riesgo, parques tecnológicos e incubadoras de empresas, entre otros mecanismos, junto con la participación de instituciones académicas y redes de investigación. Asimismo, deberán ponerse en marcha mecanismos especiales para alentar a la banca a desarrollar aplicaciones seguras y confiables que faciliten las transacciones en línea.

#### **4) Creación de capacidad: Desarrollo de los recursos humanos, educación y capacitación**

12 Para que las personas aprovechen al máximo la sociedad de la información, habría que mejorar sus niveles de alfabetización y aptitudes con respecto a las TIC. Para lograrlo, debería promoverse la educación y la capacitación a todos los niveles, desde la enseñanza primaria hasta la de adultos, con el fin de brindar oportunidades al mayor número posible de personas, y en particular para los impedidos. Es necesario mejorar la capacidad de los países en desarrollo y menos adelantados para aplicar eficazmente las TIC, gracias a la cooperación regional e internacional.

13 Las TIC pueden contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, así como el intercambio de conocimientos e información. Los profesores pueden hacer las veces de pasarela a la sociedad de la información, y resulta necesario apoyar el mejoramiento de sus aptitudes y conocimientos profesionales. Por otra parte, reviste importancia mejorar la educación básica y avanzada en lo que respecta a la ciencia y a la tecnología. Esto contribuirá a crear una masa crítica de profesionales y expertos muy calificados y especializados en las TIC, que seguirían siendo el fundamento del desarrollo de las TIC en las regiones. Se reconoce que educar para desarrollar y manejar infraestructura de redes reviste particular importancia y es un factor indispensable, si se desea disponer de servicios de red TIC eficientes, fiables, seguros y que puedan competir en los mercados.

14 El ciberaprendizaje, cuyo objetivo es crear capacidades para acceder a los conocimientos, abarca numerosos aspectos, como el contenido local, la diversidad lingüística y cultural, así como los derechos de propiedad intelectual. Acceder a los conocimientos es fundamental para el desarrollo económico, cultural y social. Todos aquellos que todavía no están integrados en el sistema educativo oficial pueden recibir enseñanzas e información adaptadas a sus necesidades y cultura. Dado que la educación capacita a las personas para salir de la pobreza, el ciberaprendizaje constituye una de las herramientas más importantes para superar la brecha digital.

15 En la construcción de la sociedad de la información, deben tenerse en cuenta a los jóvenes, que constituyen la mayor parte de la población en muchas regiones en desarrollo y son una fuerza motriz del desarrollo socioeconómico. Un importante objetivo es dotar a los jóvenes de conocimientos y aptitudes en la esfera de las TIC, para que éstos puedan participar plenamente en la sociedad de la información.

16 Es indispensable difundir información sobre el potencial de las nuevas tecnologías mediante el intercambio de información sobre mejores prácticas, campañas, proyectos piloto, demostraciones y debates públicos. Los cursos sobre “alfabetización digital” deben estar destinados a capacitar a la población en el uso de las tecnologías de información y comunicación, y los cursos destinados a los usuarios de las TIC deben entregarles las competencias necesarias para la utilización y producción de contenidos útiles y socialmente significativos, en beneficio de todos los niveles socioeconómicos. El proceso de formación y mantenimiento de una fuerza de trabajo que actúe como pilar de la sociedad de la información debe llevarse a cabo en estrecha cooperación con el sector privado y la sociedad civil en general.

17 Es indispensable establecer marcos legislativos nacionales idóneos que salvaguarden el interés público y general, así como la propiedad intelectual, y promuevan las comunicaciones y las transacciones electrónicas. Resulta crucial la protección contra los delitos civiles y penales ("ciberdelitos"), la solución de controversias, la seguridad de la red y la garantía de la confidencialidad de la información personal, para crear confianza en las redes de información. Una gobernanza multilateral, transparente y democrática de la Internet debería formar parte de este esfuerzo, habida cuenta de las necesidades de los sectores público y privado, así como de la sociedad civil.

18 Entre los desafíos que se plantean cabe citar la falta general de conciencia acerca de las cuestiones inherentes a la seguridad de la información, la complejidad, capacidad y alcance cada vez mayores de las tecnologías de la información, el anonimato que ofrecen estas tecnologías y el carácter transnacional de los marcos de comunicación. En reconocimiento del principio de que todos los países deben gozar de un acceso justo, equitativo y adecuado a las TIC, es necesario prestar especial atención al hecho de que estas tecnologías podrían utilizarse con fines que no son compatibles con el objetivo de mantener la estabilidad y la seguridad internacional, y podrían afectar adversamente la integridad de la infraestructura dentro de los Estados, en detrimento de su seguridad tanto en el ámbito civil como militar. Es necesario aplicar un enfoque polivalente para hacer frente a estos desafíos, así como al cibercrimen, en todos los frentes, haciendo hincapié en los métodos preventivos, la formulación de directrices nacionales y la cooperación regional e internacional. Al mismo tiempo, en las actividades encaminadas a hacer frente al cibercrimen y garantizar una sociedad de la información segura, es necesario respetar la soberanía de las naciones y mantener la observancia de los derechos constitucionales y de otra índole de todas las personas, incluida la libertad de expresión.

19 Todos los interesados en la esfera de las TIC deberían tomar las medidas necesarias para afianzar la seguridad, la confianza de los usuarios y otros aspectos relacionados con la integridad de la información y de las redes y sistemas, para evitar el riesgo de fractura o destrucción de los sistemas de redes de los cuales son cada vez más dependientes. Una seguridad de la información eficaz podría garantizarse no sólo a través de la tecnología, sino también mediante la educación y la formación, la política y la legislación, y la cooperación internacional. Se debería promover a largo plazo el establecimiento de una "cultura mundial de ciberseguridad", basada en un entendimiento común de las reglamentaciones y los mecanismos adecuados para el intercambio de información y tecnologías, así como para la cooperación internacional.

#### **6) Entorno habilitador**

20 La transición hacia la sociedad de la información exige la creación de un marco jurídico, de política y reglamentación adecuado y transparente a escala mundial, regional y nacional. En estos marcos se debería prestar la debida atención a los derechos y obligaciones de todos los interesados en esferas tales como la libertad de expresión, la privacidad, la seguridad, la gestión de los nombres de dominio y las direcciones Internet, y la protección del consumidor, manteniendo al mismo

tiempo incentivos económicos y asegurando que existe confianza en las actividades empresariales. Con miras a asegurar una rápida solución de controversias, junto con las actuaciones jurídicas habituales se debería considerar un procedimiento alternativo para la solución de controversias.

21 Se debería promover la competencia como la mejor manera de reducir los precios y garantizar la modernización progresiva de las redes y servicios.

22 Las actividades encaminadas hacia el establecimiento de normas internacionales y capaces de interfuncionar, abiertas y flexibles, revisten importancia para todos los países con miras a garantizar que todos puedan utilizar la tecnología y los contenidos y servicios conexos en la mayor medida posible. Se debería promover el desarrollo y despliegue de soportes lógicos de fuente abierta, según proceda, al igual que de normas abiertas para el interfuncionamiento de las TIC.

23 Es importante asegurar un equilibrio entre los derechos de propiedad intelectual (DPI) y el interés público: Aunque los derechos de propiedad intelectual desempeñan una función vital en el fomento de la innovación en materia de soportes lógicos, el comercio-electrónico y las transacciones e inversiones conexas, es necesario promover iniciativas encaminadas a asegurar un justo equilibrio entre los DPI y los intereses de los usuarios de la información, tomando en consideración el consenso global al que han llegado las organizaciones multilaterales en materia de DPI.

24 Administrar el espectro radioeléctrico, respondiendo al interés público y general con sujeción al principio básico de la legalidad, con pleno respeto de las leyes y reglamentos nacionales y acuerdos internacionales que regulan la administración de frecuencias.

25 Las propuestas concretas de la región de África son las siguientes:

- adoptar políticas encaminadas a estimular la creación de una infraestructura TIC y proporcionar acceso universal, sobre todo en zonas rurales y distantes, mediante la concepción de soluciones innovadoras y adaptadas al contexto de África;
- suprimir los gravámenes impuestos a los soportes físicos y lógicos TIC hasta que tenga lugar la segunda fase de la CMSI en Túnez en 2005;
- adoptar la "Carta Africana" sobre radiodifusión, como marco para el desarrollo de políticas y legislaciones sobre tecnologías de la información y radiodifusión en África.

## ***7 Fomento de aplicaciones TIC orientadas al desarrollo para todos***

26 Las tecnologías de la información y la comunicación pueden propiciar el desarrollo económico y social, incluido el surgimiento de cibercomunidades; pero también es importante velar por que se reconozcan y respeten los modelos tradicionales, para no dejar marginalizadas a las personas que no son usuarios de TIC. Los ejemplos que figuran a continuación están destinados a ilustrar las posibilidades existentes al respecto.

27 Cibergobierno: gracias a las herramientas TIC, las políticas serán más rigurosas y transparentes, y permitirán mejorar el control, la evaluación y la supervisión de los servicios públicos, además de aumentar la eficacia de la prestación de dichos servicios. Las administraciones públicas pueden utilizar las herramientas de TIC para aumentar la transparencia, el rigor y la eficacia de los servicios públicos, proporcionados a los ciudadanos (educación, salud, transporte, etc.) y a las empresas.

28 Actividad económica virtual: las empresas, ya sean grandes o pequeñas, pueden utilizar las TIC para impulsar la innovación, aumentar su productividad, reducir los costos de las transacciones y aprovechar los recursos de las redes. A este respecto, los gobiernos deben potenciar, mediante la creación de un contexto propicio, un marco normativo para promover la inversión privada, aplicaciones y contenido, basándose en una infraestructura de banda ancha ampliamente disponible,

y promover las asociaciones entre el sector público y el privado. Desde el punto de vista del consumidor, las TIC pueden aportar un mayor grado de satisfacción gracias a su interacción con numerosos proveedores potenciales, más allá de las limitaciones que impone la localización.

29 **Ciberaprendizaje.** El acceso a la educación y al conocimiento es esencial para el desarrollo económico, social y cultural, y es un medio de capacitación personal, desarrollo comunitario y eficacia empresarial. Las redes TIC pueden ofrecer oportunidades educativas sin precedentes a todos los grupos en todas las zonas. Se debería promover la utilización de programas educativos, contenidos, redes de banda ancha y soportes físicos asequibles y universales. Se debería promover la introducción y el desarrollo de las TIC en diversas escuelas y demás instituciones docentes, mediante el establecimiento y el mantenimiento de una red de recursos humanos que institucionalice la capacitación progresiva de profesores e instructores, que son la médula de la innovación. A tales efectos se aprovecharán las prácticas más idóneas para crear materiales didácticos de alta calidad y fácil acceso en todo el mundo, con miras a facilitar la transferencia de conocimientos a nivel nacional. Se dedicará especial atención a la capacitación plurilingüista y al uso y desarrollo de programas informáticos para la traducción.

30 **Cibersanidad.** El acceso a información y servicios de atención de salud es un derecho básico. Muchos países carecen de instalaciones y personal de atención sanitaria adecuados, particularmente en las zonas rurales y distantes. El uso de las TIC promueve la inclusión social de todos los miembros de la sociedad, al permitirles un acceso equitativo a los servicios de atención de salud, además de capacitarlos para atender mejor sus propias necesidades sanitarias y participar con mayor eficacia en los procesos de atención de salud. Se deberían incorporar las TIC masivamente en la esfera de la salud, con vistas a mejorar el uso de los recursos, la satisfacción del paciente, la atención personalizada y la coordinación del sistema de salud pública, instituciones privadas y el sector académico. Es necesario encontrar soluciones innovadoras y alternativas para extender los servicios de salud a las regiones marginadas. Otra de las prioridades de la salud-e debe ser la prevención, el tratamiento y el control de la propagación de las enfermedades, particularmente HIV/SIDA.

#### 8) ***Fomento de la identidad cultural y la diversidad lingüística, el contenido local y los medios de comunicación***

31 La diversidad lingüística y cultural enriquece el desarrollo de la sociedad, al dar expresión a toda una gama de diferentes valores e ideas. Ésta puede facilitar el uso y la propagación de informaciones, al presentarlas en el contexto idiomático y cultural que le resulta más familiar al usuario, estimulando así en mayor medida la utilización de las TIC.

32 Las políticas públicas deberían fomentar la creación de contenido de información variado, que contribuye a preservar y difundir las culturas, los idiomas y los patrimonios locales y nacionales. Los ayuntamientos desempeñan una función importante, ya que para los ciudadanos representan el primer contacto con las administraciones y porque podrían también impulsar el desarrollo de comunidades locales. La promoción de la diversidad e identidad culturales, que abarca la creación de contenido de información variado y la digitalización del patrimonio educativo, científico y cultural, constituye una prioridad destacada en el desarrollo de la sociedad de la información. Por último, debería proseguir la investigación sobre las repercusiones sociales y culturales de las TIC.

33 La promoción de las redes de banda ancha no sólo puede alentar las actividades de investigación, económicas y personales, sino que también puede ayudar a preservar la diversidad cultural y los conocimientos y tradiciones autóctonos. En este contexto, se deberían desplegar esfuerzos para apoyar los nombres de dominio plurilingüistas, el desarrollo de contenidos locales,

los ficheros digitales, formas diversas de medios de comunicación digital, y la traducción y adaptación de contenidos. Habría que promover asimismo el establecimiento de normas y series de caracteres y códigos lingüísticos reconocidos.

34 Las propuestas concretas de los Estados africanos son las siguientes:

- promover la Academia lingüística africana;
- reactivar el "intercambio de noticias africanas";
- crear un fondo especial para digitalizar los ficheros y bibliotecas africanos;
- establecer una red de televisión africana multilateral;
- invertir en contenidos de medios de comunicación africanos, así como en nuevas tecnologías;
- desarrollar medios de producción independientes.

9) *Identificación y supresión de los obstáculos que frenan el logro de la sociedad de la información, desde una perspectiva humana*

## 10 Otros asuntos

### B Objetivos

35 Entre posibles ejemplos de medidas concretas y de amplio alcance cabe considerar los siguientes:

- a) A continuación se indican algunos **puntos de referencia** para las medidas que se han de adoptar:
  - en 2010 todas las aldeas habrán de estar conectadas, y en 2015 éstas deberán contar con puntos de acceso comunitarios;
  - en 2005 todas las universidades; en 2010 todas las escuelas secundarias y en 2015 todas las escuelas primarias habrán de estar conectadas;
  - en 2005 todos los hospitales y en 2010 todos los centros de salud habrán de estar conectados;
  - en 2010 el 90% de la población mundial estará abarcada por la cobertura inalámbrica y en 2015 ese porcentaje será del 100%;
  - en 2005 todos los departamentos de gobierno central tendrán un sitio web y una dirección electrónica y en 2010 gozarán de esas instalaciones todos los departamentos de los gobiernos locales.
- b) Elaborar **estrategias-e** nacionales para todos los países en un plazo de tres años, incluida la construcción necesaria de capacidades humanas.
- c) Establecer un "**Acuerdo digital mundial**" como nueva plataforma para la asociación e interacción entre agentes gubernamentales y no gubernamentales, basado en la división del trabajo y en responsabilidades especializadas, así como en los intereses comunes y específicos identificados, para esforzarse conjuntamente en el logro de los objetivos de desarrollo de las tecnologías de la información (por ejemplo, los gobiernos crean un entorno de reglamentación estimulante y conceden incentivos fiscales, las empresas aportan la tecnología y ponen a disposición aplicaciones sencillas, las organizaciones no gubernamentales inician campañas de divulgación y trabajan a nivel comunitario, etc.) (*un modelo que comenzaría a funcionar sobre la base de las relaciones institucionales ya existentes en la UIT, actuando esta última como coordinadora*).

- d) Compilar e ir ampliando progresivamente un **Índice del desarrollo (Oportunidad digital) de las TIC** general y publicarlo con carácter anual o bienal en un **Informe sobre el desarrollo de las TIC**, en el cual la clasificación de los países iría acompañada de un trabajo analítico sobre políticas y su aplicación. *(La UIT actuaría como catalizador y combinaría en una estructura coherente la experiencia actual de las diversas organizaciones, universidades, grupos de reflexión, etc.).*
- e) Elaborar y divulgar, durante la fase ginebrina de la Cumbre, un **'Manual sobre prácticas idóneas y casos ejemplares'**, como una compilación de las contribuciones de todos los interesados, en un formato conciso y convincente, que se volvería a editar periódicamente y se transformaría en un ejercicio permanente para el intercambio de experiencias.
- f) **Equipar e impartir formación a los trabajadores encargados de contenidos en los PMA**, tales como archivistas, bibliotecarios, científicos, profesores y periodistas, en el aprovechamiento de las competencias y las capacidades operacionales de las pertinentes organizaciones internacionales de profesionales.
- g) Revisar los **planes de estudio** de las escuelas primarias y secundarias en todos los países, en un plazo de tres años, con miras a hacer frente a los desafíos de la sociedad de la información.
- h) Crear las condiciones técnicas necesarias (soportes físicos y lógicos) que permitirían que todos los **idiomas** del mundo estuviesen presentes y se utilizaran en Internet.

### C) **Estrategias, programas y métodos de aplicación**

36 Es importante que los gobiernos promuevan estrategias nacionales de carácter general y con visión de futuro en las que participen el sector privado y la sociedad civil de cara al desarrollo de la sociedad de la información. La participación del sector privado es fundamental para el desarrollo racional y sostenible de infraestructuras, contenido y aplicaciones. Es necesario que las ciberestrategias nacionales se adapten a las necesidades específicas de las distintas comunidades y reflejen la etapa de desarrollo en el que se encuentra la economía nacional y sus características estructurales. Dichas estrategias pueden beneficiarse de los conocimientos y experiencias existentes; los intercambios, concretamente de prácticas idóneas, desempeñarían un papel determinante, ya que permitirían a los países aprender unos de otros a través del diálogo entre homólogos.

37 En aras de la eficacia, además de determinar los objetivos, las estrategias deberían comprender marcos cronológicos, indicadores y mecanismos para controlar los resultados, basados en criterios cuantitativos y cualitativos. En cuanto a los países más pequeños, las estrategias regionales pueden contribuir a crear mercados más amplios, lo que ofrecería condiciones más favorables a los inversores del sector privado y crearía un entorno competitivo. Por otro lado, las TIC podrían desempeñar un papel importante en el contexto del desarrollo, dado que ofrecen oportunidades a las administraciones públicas, ayudan a atraer a inversores privados y permiten avanzar muy rápidamente gracias a la utilización de tecnologías nuevas y avanzadas.

38 Para formular una estrategia es necesario comprender qué es lo que se debe promover y dónde, así como la manera de adaptar y llevar a cabo las actividades para que éstas tengan el máximo efecto. A tales efectos, es necesario aprovechar los resultados de los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales. Entre las iniciativas concretas cabe citar las siguientes:

- fomentar las inversiones gubernamentales a largo plazo en actividades de investigación y desarrollo y de educación superior, con la finalidad de concebir y adaptar soluciones TIC específicas;



- proporcionar incentivos y establecer sistemas de reglamentación para ampliar las capacidades del sector privado en materia de desarrollo de recursos humanos, infraestructura y creación de instituciones;
- proporcionar incentivos fiscales a las empresas TIC que inician sus actividades.

39 Se debería fomentar el desarrollo y el establecimiento de sistemas de evaluación y divulgación del desempeño, junto con mecanismos que incluyan medidas comunitarias e indicadores que reflejen los esfuerzos desplegados y los progresos logrados por los países de la región en lo tocante al establecimiento de facilidades para el acceso y la utilización de las TIC en el contexto comunitario.

## **D Cooperación y financiación**

40 Actualmente es más importante que nunca mantener una estrecha cooperación internacional entre las autoridades nacionales, los interesados y las organizaciones internacionales en todos los aspectos relativos a la sociedad de la información y, a tales efectos, se deberían aprovechar las oportunidades que ofrecen las instituciones de financiación regionales. Se hace un llamamiento a la comunidad internacional para que proporcione su cooperación técnica y financiera tanto a nivel multilateral como bilateral. Es necesario reafirmar la necesidad de que los países den cumplimiento a los compromisos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) que anunciaron en la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo. Es necesario que todos los países sean consecuentes con todos los aspectos del consenso al que se llegó en esa Conferencia. Los países representados en dicha Conferencia hacen un llamamiento a los países industrializados que aún no lo hayan hecho para que tomen medidas concretas con miras a alcanzar el nivel del 0,7% de su PNB, fijado como objetivo de su asistencia oficial para el desarrollo.

## **E Seguimiento**

### DE GINEBRA A TÚNEZ

---